precios, tanto Harán de los uestras, para

tintas mues-

rs la cana à 4 rs uno. rarios colores

dos de i pal-

ionio, à 60 rs.

ra cortinajes, ijos y clases,

almos desde 6

olores y mues.

dos à seda de

aa y de colores su clase.

s, de 3 à 5 rs.

sacos de chaases y colores

itadas fábricas

os de D José ienda grande, luquero.

de la funcion oquial de los 1 Auestro núlonde dice en Ribot » léase:

ICA.

l de Valencia: te teatro esta emporada una ta se compone guraron en la se han agre-

ctriz.

icterística. ina que hatiel teatro Reol.

# EL ÁNCORA.

IO Rs. al mes EN BARCELONA.

Se suscribe únicamente en su Redacción, calle de Copons.



45 Rs. 3 meses

FUERA DE BARCELONA

Los SS Suscriptores tienen derecho a un anuncio mensual de 18 lin.

#### DIARIO

BELIGIOSO-SOCIAL, ECONOMICO-ADMINISTRATIVO, LITERARIO, MERCANTIL, DE NOTICIAS Y AVISOS

SANTOS DE HOY. — Sta. Filomena virgen y martir y S. Tiburcio y Sta. Susana martires. SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Clara virgen y fandadora.

CUARRITA HORAS.—Concluyen en la iglesia de Sta. Margarita de religiosas Capuchinas, se descubre à las seis y media de la mañana y se reserva à las siete y media de la tarde. - Mañana y se propiezan en la iglesia parroquial de S. José, en Sta. Mónica.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA. - Nira. Sra. del Patrocinio, en la santa iglesia Catedral.

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS

Censores eclesiásticos: Rdo. Dr. D. José Palau. - Rdo. D. Francisco de Paula Moliner.

#### UN ABRAZO EPISÓDICO.

Un nuevo episodio tenemos de la gran comedia. La gran comedia no es otra que la que en el teatro de la opinion están representando los actores de la prensa libre, ó sino libre empeñada á serlo.

El episodio que, de poco, mas ha llamado nuestra atentísima atencion, ha sido el afectuoso abrazo que la Nacion acaba de dar al galante programa del Constitucional, 6 del Sr. Gonzalo Moron, que lo mismo tiene.

¡Oh episodio de todos los episodios!
¡Oh abrazo de todos los abrazos! ¡Que os sea propicia la fortuna! ¡Que mas propicia os sea, que lo fué á ciertos otros abrazos mas poéticos que verídicos que nos han cantado los poetas!

De nosotros os sabremos decir que ni por la lectura que de antiguos abrazos epirom. xi. sódicos tenemos hecha, ni por la esperiencia que de semejantes caricias ha pasado á nuestros ojos, se nos hacen de muy buen agüero tan amorosas reciprocidades, tan estrechísimos ayuntamientos.

Todavía no se nos ha pasado de la memoria la fantasma, ni del corazon el micdo que nos produjo antes del año 40 de este siglo cierto abrazo dado por unos brazos de gigante parlamentario á cierta capacidad parlamentaria metida en cuerpo no gigante.

Es opinion de muy abonados naturalistas que la vejez en brazos de la juventud gana frescura y lozanía, tanto cuanto pierde la juventud en tan estrecha comunicacion con la vejez: es decir, que la juventud cohabitando con la vejez se avejenta, y por lo contrario, la vejez cohabitando con la juventud se rejuvenece.

Así puesto el principio ¿ entre la Nacion

y el Constitucional, ayuntados en estrecho lazo, quien va á ser el rejuvenecido, quien el avejentado?

La Nacion. á juzgar por la muy trabajada juventud que tuvo, parte por lo traviesa, parte por lo perseguida, tiene ya la existencia bastante gastada para pasar por jóven y entre las mozas lucir: canosilla y calva por demás anda la pobre, precisada á ntilizar los adelantos de la peluquería y perfumería contemporáneas, si ha de disfrazar en algun tanto la prematura vejez que la marchita.

Ya el otro dia, no bien repuesta aun de la borrascosa época crítica por que acaba de pasar, nos venia diciendo que para dar calor á su política apelaria á la frotacion de las ideas, esperando sacarles chispas y de frias ponerlas incandecentes.

Tambien nos vino diciendo que su tenguaje se modificaria en términos que respondiese y dijese bien con la severidad de sus años ya maduros. Difundiremos, dijo, las ideas en cláusulas severas, como de severa dama ó dueña de larga saya; ó menos que cláusulas aun, en simples monosílabos, sin dada para que no se perciba lo cascado de su voz; ó por signos cuando mas no se pueda; previniéndose así para el caso fortúito de perder hasta la voz y tener que apelar al lenguaje de la mímica.

Cosa esta última, ciertamente muy comun de dueñas viejas, que a falta de las gracias del acento buscan como suplirlas con la caricatura de las gesticulaciones.

¿Quiérese una prueba plena de si la misma Nacion se siente falta de calor vital? Véase como añade que con el uso de un aparato comburente, cual el que empleó Arquímedes para quemar las naves de Marcelo, podrá ella quizás reunir en un foco la tibia luz que para ella tiene el último decreto de imprenta y con la misma calentarse y hacer pavesas el buque ministerial.

El que ha de pedir luz y calor prestados, y además ha menester aparatos caloríficos

¿ podrá decir que tiene mucho calor propio? Y el que así está falto de calor y luz, y tiene que producir artificiales uno y otro ¿ dirá que no tiene gastada y envejecida so naturaleza?

La Nacion podrá disimular cuanto quiera; pero nadie nos quita el derecho y la razon de contarla entre las damas mayores ó jamonas como las llama el vulgo de Castilla.

Con esto, vemos ya lo que se pueda esperar del abrazo episódico de la Nacion si Constitucional. Si fuera galan mas jóven que Narciso, jóven Narciso y todo se volveria un viejo Sileno en los brazos de la vejentona dama. Pero hay mas en el episodio del abrazo; y tan que si hay mas.

Hay que el Constitucional parece un mozalbete, y está frisando ya en los años de la calvicie senil: solo que á fuerza de sobaduras, engrudos cosméticos y postizos en pelo y en marfil, su frente aparece poblada y pobladas sus mandíbulas: preciso; cabellos y dientes son ahí soldados de reenganche.

Desde que se le murió al desdichado, y se le murió de vejeces y achaques mi señora Moderacion la parlamentaria, ha debido tratar de colocarse en una nueva boda que le pusiese fin al duelo de tan dolorosa viadez. dis

cosi

(Pp)

tii 117

El t

da j.

Elec

que

amig

ıE

biern

St ra:

de va

4

10 qu

pero

Venci

taseñ Es im

ran, y

al Pre

con el

1010

Y estudiando como hacer el amor y ganarle de quien le brindase con un buen partido, por la ley de las simpatías habo de encontrarse á la Nacion andando hácia él que en dolorido ademan y voz embargada por la pena de una forzosa soledad cacerredme, decia, señor, que la esperanza me dice que vuestra alma está cortada á medida de da mia: vengan esos brazos, que aquí van mis brazos, y seremos de hoy mas dos almas en un cuerpo ó dos cuerpos en un alma.»

Y el Constitucional se dejó rendir por la simpática señora, y mutuamente se echaron los brazos al cuello, y quedaron abra-

alor prolor y loz, mo y otro ejecida so

nto quieho y la ramayores ó a de Cas-

Nacion al jóven que e volveria la vejentoisodio del

se un mos años de rza de soy postizos arece po-: preciso; los de re-

ichado, y s mi señoha debiaeva boda a dolorosa

mor y gaun buen
is habo de
hácia él
mbargada
iad aacoreranza me
ia á medizos , que
a lioy mas
uerpos en

dir por la se echaron abrazidos y tan intimos, que la boda es cosa liecha.

Ahora bien ¿ qué deberá resultar de ese connubio entre dos viejas notabilidades? Que la una con el hálito y contacto de la etta envejezca mas aprisa. Que el héroe del abrazo episódico y la heroína, por graves y severos que se produzcan en sus apasionadas frases, ¿ á los espectadores de algua esperiencia qué les producirán? No les podráa producir mas que hilaridad y ruido de carcajadas.

No habrá en este episodio ninfis que aullen pavorosas, ni tierra que tiemble estremecida, ni nublados que arrojen saelas vengadoras.

El abrazo episódico concluirá como concluyen todos los dramas y todos los episodios ridículos: concluirá riéndose de la farsa todo el mundo. Y tendremos un abrazo episódico de farsa, sobre otros que la historia guarda en sus archivos.—J. C.

Se habla mucho en Paris de una obra que y Proudhon tenia completamente impresa y dispuesta à dar al público. Habiendo presentado en la dirección de la librería el ejemplar de costumbre, à las dos horas recibió el editor órden del ministro de policía de que retuviese iodos los ejemplares, y que por ningun conreplo entregase ninguno. Mr. Proudhon dió muchos pasos, y parece que ha conseguido levantar la prohibicion. La Presse dice que el miércoles último seria puesta en venta la obra. El título de ella es: De 'a revolucion continuada por el golpe de Estado del 2 de diciembre. El corresponsal de un periódico belga refiere que el mismo Proudhon ha hecho à uno de sus amigos el siguiente análisis de su trabajo:

«Examino profundamente la situación del gobiemo y de los partidos. Ninguno de ellos conoce surazon de ser, y no sabe de donde viene ni adonde va.

Les digo todo esto, y à cada uno en particular de que le concierne. Soy severo con todo el mundo; pero las verdades que digo pueden ser útiles; à los tencidos les esplico las causas de su derrota, y les deseño los medios de levantarse: à los vencedores is indico à qué deben su triunfo, cosa que ignoma, y lo que puede perderlos. Por lo que respecta il residente, no soy con él mas indulgente que con el comun de los martires, si bien reconozco toblo bueno que ha hecho. En cuanto al estilo, es

bastante ágrio, porque no he creido convenien o usar de precauciones. Los autores ignoran has a donde pueden estenderse, y yo he querido saberlo.»

Si es cierto, como asegura la Presse, que el gobierno permite la publicacion de la obra, no tardaremos en hablar de ella con completo conocimiento de causa. Mientras tanto no hay riesgo, à lo que creemos, en afirmar una cosa, y es que Mr. Proudhon dejará descontentos à todos los partidos. El genio del mal nada bueno puede encontrar en la tierra.

Segun escriben de Roma à La España, à fines del presente mes celebrarà Su Santidal consistorio secreto, en el que serán preconizados, segun se cree, varios prelados españoles, entre ellos el señor patriarca de las Indias Occidentales y los señores obispos de Avila, Mondoñedo, Plasencia, Salamanca, Menorca, Osma y Calahorra.

Leemos en la Esperanza que S M. la reina ha remitido à la iglesia de Atocha un magnifico cirio, trabajado con esquisito gusto, el cual ha de colocarse sobre el altar en los dias de la novena que de real orden se ha de celebrar à la Santísima Virgen, dando principio el sabado 14, al anochecer, con una solemne Salve.

Leemos en la Paz de Sevilla que el Esemo, ayuntamiento de aquella religiosa ciudad ha acordado hacer solemne funcion religiosa al beato Pedro Claver. He aquí un acuerdo que hará célebre la religiosidad de tan respetable corporación, y que los catalanes avecindados en Sevilla sabrán apreciar en su justo valor.

La flesta religiosa que se celebró ayer en la parroquial iglesia de los Santos Justo y Pastor en honor del martir diácono S. Lorenzo fué muy brillante y el número de fieles que á ella acudió muy considerable. La misa solemne del Mtro. Gil Llangostera que fué cantada por la capilla de música de la santa iglesia Catedral fué oida con sumo gusto por el numeroso auditorio y muy celebrada por los inteligentes.

Parece que circolan por esta ciudad algunas mujeres petardistas que so pretesto de hacer compras en algunas tiendas ó almacenes burlan à sus dueños bajo especiosos pretestos. Bueno seria que si se pudiesen atrapar estas escamoteadoras, se les hiciera entrar en vereda demostrán lolas con algunos dias de arresto ú otra pena mayor á julcio de la autoridad, que no se burla impunemente al público y que el astuto y taimado, cualquiera que sea la mascara con que se encubra, tarde o temprano lleva su merecido.

- En las primeras horas de la noche del dia de ayer un carro que pasaba por la calle inmediata à la muralla del mar atropelló à un muchacho que acertaba à pasar por dicha via. Algunas personas que se hallaban inmediatas al sitio de la ocurrencia, le prestaron los debidos auxilios. Segun tenemos entendido la autoridad está instruyendo las debidas deligencias.

—Algunas personas habian dado en decir que una parte de la bóveda de la iglesia parroquial de nuestra Señora del Pino amenazaba ruina, fundandose al parecer en que habia caido una piedra en la capilla de nuestra Señora del Rosario; pero esta suposicion queda enteramente destruida á consecuencia del detenido exámen que acaba de hacerse de la misma, el cual ha dado un satisfactorio resultado. Unicamente deben ser repuestas dos piedras que removió en años anteriores un rayo que cayó en la citada iglesia.

— El manantial de aguas sulfurosas que hace may poco tiempo fué descubierto en las inmediaciones de Calaf sabemos que ha sido
aprovechado ya por algunas personas que acudieron á él en demanda de su salud, y à juzgar
por los resultados que han obtenido, dicha
agua reune todas las condiciones necesarias
para utilizarla en beneficio de la humanidad
doliente. Es de esperar por consigniente que
se levante en aquel sitio un edificio à propósito
para hospedarse los enfermos, tomar baños etc.
No dudamos que cualquier sacrificio será debidamente recompensado.

—Ayer empezaron los trabajos de desmonte del terreno que está destinado para servir de plaza real á tenor de lo dispuesto por la autoridad superior.

--Aver mañana ha sido recogido en la playa de la mar vieja por los marineros de sanidad y trasladado á la bóveda de la consigna de la misma, el cadaver de un hombre al parecer ahogado; su edad es sobre 45 ó 50 años y viste traje del campo.

— Parece que el 4 del actual salieron de París para Madrid, el empresario general de tas obras de canalización del Ebro, M. Nebrouse, y el ingeniero M. Leferme, los cuales debian encontrarse el 20 en Tortosa, a fin de empezar inmediatamente las obras de canalización. Para el mismo punto ha salido M. Lelong, empresario é ingeniero

— Se na empezado á empedrar la acera derecha de la Rambla de San José, y á recomponer el piso del centro de la de los Estudios.

— En la riera den Malla se han arrojado los caláveres de mas de doscientos perros, muertos últimamente en la villa de Gracia, los que despiden tan asopertable hedor, que se nos ha

asegurado que muchas personas que se han visto obligadas á transitar por aquel sitio, se han sentido vivamente afectadas.

— Por disposicion del M. I. Sr. Corregidor desaparecerá la mezquina fuente que existe en la bajada de Canaletas en la moralla de tierra, levantándose dos elegantes fuentes construidas de hierro á ambos lados de la puerta de Isanel II.

— Dícese que se trata de elevar una fuente monumental en el centro de la plaza de Palacio como un recuerdo de gratitud al Escmo. señor marqués de Campo Sagrado.

10:

16

vii

cia

521

nie

hai

rio

a D

110

logi

cia

un s

el 16

mlec

parle

cha (

la pr

impo

qu0 s

una (

es seg confic

conta

virus

rolve

bolon

obliga

eltai

perdid

el seño

esta r

En l

ion ac

lodos,

desarr

iobre e

la dest

No s

que an

101 , pe

ilda se

divos (

para la

Los

totre si

iales un

tion L

becha la

Propieta ius ar be lacerio k esten

S

В

—Se asegura que en la plaza del Teatro debe colocarse otra farola igual á la de a plaza de la Boqueria. Sentiremos que asi sea.

— Van Ilegando a esta capital nuevas remesas de calderilla de nueva acuñacion que acrecen el depósito existente en la nacional casa moneda.

-En la calle de S. Rafael de la vecina villa de Gracia, fué herido en la noche deldomingo último un jóven que espiró á los pocos instantes. El señor juez del distrito Navarro ha procedido á las oportunas diligencias, y segun se añade, á la detencion de tres personas.

— Un cortante del mercado de la Boquería ha sido multado consecuente á haberse observado que defraudaba en el peso de la carne, teniendo pegado un trozo de grasa en la parte inferior del platillo de la balanza.

— Escriben de Cervera que sobre las dos y media de la madrugada del 7 de los corrientes, se advirtió en aquella ciudad un ligero temblor de tierra, aunque pasó desapercibido por la generalidad del vecindario que dormia.

Está abierto en el juzgado de dicha ciudad el juicio público de una causa criminal sobre secuestro, exaccion de dinero y muerte al fin de Antonio Farré (a) Negre, del pueblo de Belltall, que acaeció en tiempo de los llamados matinés. Los presuntos reos y cómplices son trece: 50-bre cuatro de los cuales ha pedido el promotor fiscal la pena capital.

—Segun se lee en el Diario de Cataluña, el proyecto de prolongar la calle de Jaime I hasta el paseo de S. Juan se realizará, á lo que parece, muy en breve, pues se han recibido noticias muy satisfactorias del ministerio de gobernacion en donde pende actualmente.

Voticia de los fallecidos el dia 9 y 10 de agosto de 1852.

Casados 2 — Viudos »—Solteros 1 — Niñas 4. Casadas 2 — Viudas 2 — Solteras 1 — Niñas 10. Utortos 3

Nacioos -- Varones 9 -- Hembras 4.

të se han I sitio, se

lorregidor existe en a de tiertes conspuerta de

na fuente i de Palaal Escmo.

le la plaza

vas remeicion que i nacional

ecina villa el domingo os instano ha prosegun se

Boqueria berse oble la carrasa en la la.

as dos y orrientes, o temblor por la ge-

ciudad el sobre seal fin de Belttali, matinés. rece: sopromotor

ataluña.

Jaime I

á lo que
an recininisterio
almente.

de agosto

Viños 4. Viñas 10. Noticias generales.

Leese en la España:

La especie de epidemia que ha acometido à las suñas de Cataluña y Valencia, puede propagarse à todo el siñedo de nuestra. Península, uebe ilamar, ques, la atencion del gobierno y sobre todo de los propietarios que en mancomun deben hacer cuantos sacrificios exijan las circunstancias, si no quiere ver perderse, no solo la cosecha actual sino los viñedos mismos. Como en el vecino reino de Francia, esta epidemia, que creemos analoga, está causando grandes estragos, nos ha parecido conveniente reproducir lo que los periòdicos franceses han publicado à consecuencia de ella.

M. de la Vergne, uno de los mas ricos propietarios de Medoe, ha indicado un remedio, que tiene a nuestro entender el mérito de ser practicable y de no originar grandes gastos.

Raciocinando con arreglo á las reglas de la fisiologia vegetal, la razon se inclina à creer en la eficacia de este remedio

Bien que la enfermedad reconozca por principio un virus contagioso, un acaro o un cryptogamo, el remedio puede ser aplicable.

Si es un virus contagioso, cortando los racimos infectos se librará de él a la viña; así se salva una parle de la cosecha presente, y casi toda la coso-cha del aŭo venidero; si el mal reconoce por causa la presencia de un parasito animal ó vegetal, lo cual importa poco, la destrucción de los racimos sobre que se ha implantado impide su multiplicacion. Hay ma observacion hecha por el señor de Quida que esseguramente de mucha importancia, y que si se confirma será un gran argumento en favor de los contagionistas. En efecto, segun este sistema, el virus arrastrado por la savia descendente, debe volver à subir en la primavera para infestar à los bolones. La sangria practicada al pié de la vid la obligaria entonces á salir, y una savia mas pura estraida por las raices, reemplazaria a la savia perdida. Las vendimias precoces, aconsejadas por diseñor de la Vergne, ofrecen si no un ejemplo de cila verdad al menos una analogia.

En Provenza hace pocos años que los olivos fuetou acometidos por un gusano que los destruia casi ados, y se escapaba luego que habia llegado al destruito perfecto de insecto para ir à suplantar abre el olivo los huevos que contenian en gérmen la destrucción de las cosechas siguientes.

No se halló otro remedio mejor para evitar esto, que anticipar la recolección. Esta era mucho medio, pero el insecto quedaba destruido, y una media semejante, adoptada generalmente, libró á los alvos de una plaga no menos ruinosa que el oidium para las viñas.

Los propietarios son los que deben entenderse mires a fin de evitar por medio de medidas gene-ales un mal general. Si el remedio indicado por el elior La Vergne es bueno, solo puede ser bueno lacha la aplicacion en general. En vano todos los propietarios de una provincia quitarian la oruga a stabeles, si uno solo de entre ellos se negase a lacilo. Conservado en un solo punto el contagio, estenderia a todos los demas, y habria que vol-

ver à repetir la limpia. Pues exactamente lo mismo sucede con la epidemia de las viñas, y debe predicarse una cruzada centra el oidium. El interés general està basado en esto, y creemos que los propietarios lograran entenderse entre si.

Léese en El Postillon de Gerona del 9:

Parece que el Escmo. Ayuntamiento de esta capital despues de varias sesiones ha fijado definitivamente el recargo con que deben ser gravados algunos artículos en subrogacion de los derechos de puertas que debian establecerse, y de cuyo pago nos hemos librado. Tratandose de un asunto tan importante cual lo era el de la citada subrogacion, naturalmente debieron sobrevenir varias dificultades, pero afortunadamente ha sido superior à ellas el distinguido celo de nuestro cuerpo municipal; así es de es-

celo de nuestro cuerpo municipal; así es de esperar que hab a desaparecido ya todo inconveniente respecto de una cuestion que por tantos dias ha ocupado los ánimes de la capital, especialmente los de aquellos vecinos que por su profesion ó industria debian tocar mas de cerca sus efectos.

— Para los dias 22 y 24 del corriente se están

preparando en l'igueras dos corridas de toros, no habiendo perdonado gasto alguno la empresa à fin de que merczcan la aprobacion de los concurrentes. Los toros son de las acreditadas ganaderías de Salduendo. Vermejo y Tuyales, habiendo llegado ya à Espinavesa donde descansarán hasta el dia de la corrida.

— Segun se cos ha dicho, ha sido nombrado fiscal de hacienda de esta provincia D. Narciso Palahi que ya desempeñaba este cargo cuando existian las subdelegaciones de rentas.

Leemos en el Diario Mercantil de Valencia del 8:

En la tarde del viernes se inauguraron las fuentes candelabros de la plaza de San Francisco, y se dejó correr el agua desde aquel momento.

## DIARIO CRISTIANO.

Santa Susana, virgen y mártir.—Era esta Santa una nobilisima doncella romana, parieuta del emperador Diocleciano, hija de San Gabino y sobrina del santo papa Cayo. Educada cristianamente por los dos hermanos, dedicó desde la infancia su virginidad á Jesucristo; era su modestia la admiración de todos y por su amor á la devoción y contemplación hallaha en el retiro todas sus delicias. Por aquel tiempo Diocleciano creó césar á Maximino Galerio,

dándole por esposa á su hija Valeria; muerta esta quiso que Maximino se casase con la Santa, para lo cual envió dos mensajeros, Claudio y Máximo, para que participasen á la doncella su resolucion; mas fueron convertidos por Susana a la verdadera fe, teniendo la dicha de recibir dentro de breve tiempo la corona del martirio. Airado el emperador al saber que Susana se negaba á contraer el enlace que deseaba y la conversion de los dos caballeros mandó prenderla, y despues de interrogarla, viendo su firmeza y constancia dispuso que sufriese horribles tormentos, y por último que le cortasen la cabeza, recibiendo así la corona del martirio en el año de 295.

SANTA FILOMENA, virgen y mártir. - Entre las piadosas creencias que circulan acerca de la vida de esta Santa, es la una que nació de elevada cuna en la Grecia en tiempo de Diocleciano; pisó à Roma con sus padres, el emperador la vió, se prendó de ella y la pidió por esposa; mas ella se negó con entereza, no queriendo dar su mano al enemigo de su ley. Entonces apeló el tirano á los suplicios, mas no habiendo bastado estos ni para ablandarla ni para acabar con ella, sué condenada á ser degollada y la Santa subió al cielo con la palma de los mártires. Venéranse sus santas reliquias en una magnifica capilla de Magnano.

San Tiburcio, ilustre romano, à quien la divina Providencia destino en la feroz persecucion de Diocleciano para aumentar el glorioso catálogo de los mártires.

Hoy reza la Iglesia de San Apolinar, obispo y mártir, con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la octava de San Lorenzo y de los Santos Tiburcio y Susana, martires.

#### FUNCIONES DE IGLESIA.

Mañana, dia de Santa Clara, las Religiosas de Ntra. Sra. de la Divina Providencia de la villa de Gracia, solemnizan la fiesta de su gran Madre con la funcion siguiente: por la mañana á las diez oficio solemne, con sermon que hará el Rdo. D. Ramon Maria Camps, Phro. Por la tarde à las cinco y media se cantara el Smo. Rosario, seguira sermon que pronunciará el Rdo, D. Domingo Sugrañes, Phro., y en seguida se dara principio a la Novena de la Santa.

-Hoy la I. y V. Congregacion de Señoras de la Buena Muerte, establecida en la iglesia de San Juan de Jerusalen, tendrá à las siete de la tarde sus acostumbrados espirituales ejercicios, pro-

pios de su instituto, con esposicion de S. D. M., y predicara sobre aDe la muerte de los pecadores el Rdo. D. José Puig, Pbro.

-Mañana dia 12 el convento de Ntra. Señora de Jerusalen de Religiosas de Sta. Clara, segunda orden de S. Francisco de Asís, tribula los anuales religiosos cultos a su muy gloriosa y seráfica Ma. dre: a las diez la capilla de música de la santa iglesia Catedral cantara un solemne oficio en que predicará el Rdo. D. José Farguell, franciscano esclaustrado, ex-lector de Sagrada Teología y director de ejercicios espirituales del Seminario Conciliar de esta ciudad : á las cinco y media de la larde la misma música cantará la corona de las sielo alegrías, y predicará el Rdo. D. Juan Bariomeus. franciscano esclaustrado, concluyendo la funcion con los gozos de la Sma. Madre.

Pr

Ad

ced

180

lug

la c

ble:

(00

fron

line

esta

lalis

min

der

esad

frect

to de

he si

sia q

ul. L

rar e

anlig

CODY

cual

aque

ficad (

tras p

lerrei

desde

derec

decre

Lérid:

00t III

Urdia

de hac

Dara l

laticia

Cas

lo de

brado

tion d

յությու

tolran

-Mañana en la iglesía de Sta. Clara, sa celebrará la fiesta de la Santa, can ando a las diez una misa solemne con esposicion de S. D. M. Por la larde à las seis y media espuesta S. D. M. se rezará el Sto. Rosario, habrá un rato de oracion mental, se cantara al órgano el sagrado Trisagio, y se dara fin con los gozos de la Santa.

### CRONICA NACIONAL.

#### PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Subsecretaria. - Seccion de ramos especiales. - Negociado 4.º-Circular.

Instruido el oportuno espediente à consecuencia: de varias solicitudes de los gremios de drogueros de Madrid y Barcelona sobre que se les permita vender al por menor géneros medicinales, oido el consejo real en pleno, y de acuerdo con lo informado por esta corporacion en 12 de mayo último, la reina se ha servido mandar se observen las disposiciones siguientes:

 Las sustancias reputadas como venenosas solo pueden venderse por los drogueros a personas que ofrezcan garantias de que las destinan a usos que no pueden dañar á la salud, para lo cual llevarán, bajo su responsabilidad, los convenientes registros, inspeccionados inmediatamente per la autoridad administratīva.

Los drogueros al por menor no podranvender géneros medicinales menos de un cuario de libra ó cuarteron, bien en rama ó pulverizados.

Se permite la venta à confiteros y drogueros de los jarabes especificados en la real orden de 15 de julio de 1852, ademas del jarabe blanco ó de goma, por ser su accion medicinal leve y de ninguna esposicion.

De real orden lo digo à V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde a V. S muchos años. S. Ildefonso 3 de agosto de 1852. - Berlian de Lis. - Señor gobernador de la provincia de ...

(Gaceta n. º 6620.)

S. D. M., v s pecadores.

Nira. Señora llara, segunda la los anuales y seráfica Ma. ca de la santa oficio en que anciscano esdogia y direcinario Concidia de la larna de las siela

a, sa celebra diez una mi-I. Por la tarde se rezara el on mental, se to, y se dara

an Barlomeus.

do la funcion

VAL.

MON. eciales.—Ne-

consecuencia e les permita nales, oido el on lo informayo último, la 🏙 en las dispo-

in venenosasi os a personas estinan a usos a lo cual lleconvenientes mente por la

o podrán venun cuarto de lverizados. ros y droguereal orden de pe blanco ó de leve y de nin-

su inteligen-V. S muchos 352. - Bertran vincia de... n.º 6620.)

PARTE NO OFICIAL

Madrid 7 de agosto.

Dice la Epoca :

A la Gaceta de Prusia escriben. de Francfort que el infante D. Miguel de Portugal, que haremas de un año reside en el castillo de Langensolhod, ha dado noticia oficial con fecha del 8 de julio à los representantes de Austria, Prosia y Rusia, de que su esposa la princesa Adelaida acaba de dar á luz un hijo, al cual ha redido solemnemente D. Miguel todos los derehos de sucesion que tiene a la corona de Porlugal y de los Algarves, y à los fileicomisos de la casa de Braganza. Varios miembros de la nobleza portuguesa habian llegado al castillo para asistir à semejante acto

-Parece que está ya decidida en Portugal la construccion de una línea desde Lishoa à la frontera de España, y se habla mucho de otra linea sobre Oporto. El gobierno, adoptando loestablecido en nuestro pais, estimula á los capilalistas con la garantía del interés anual de 6 por 100 y 1 por 100 de amortizacion.

-Toda la prensa and luza, inclusos los diarios ministeriales, insiste en la necesidad de atender à nuestras posesiones de Africa, donde la osadia de los moros no deja de ser bastante freenente. Reducidos estamos al estrecho recinto de nuestros fuertes y presidios; continua delle ser en ellos la vigilancia; apenas pasa un dia sa que los moros haga i una manifestacion hosiil. Urgente es en su concepto, no solo recupem el campo, sino llos fuertes avanzados que de drogueros aniguamente posciamos, y necesario y hasta conveniente seria establecer un sistema con elma fuésemos paulatinamente avanzando en aquellos territorios por medio de puntos forti-Mados, con que á mas de dar segoridad á niesltas plazas, fueron un medio de reconquistar los terrenos que tenemos perdidos en el Africa.

-De las siete capitales, de provincia donde desde 1.º de agosto debian comenzar á regir, los derechos de puertas establecides por el último decreto, seis, entre elias Gerona, Tarragona, lérida, Teruel y Logroño, se han encabezado por medio de sus ayuntamientos.

-La España publica una carta de Castro-Urdiales demostrando la necesidad que hay de hacer en aquel puerto una plaza de refugio prala marina que frecuenta la costa de Can-Natiria.

Castro es en aquellos mares el único puero de refugio, el único lugar de seguridad, cobrado por la Divina Providencia para la salvation de nuestras mercancias, para el anhelado mparo de nuestros intrépidos navegantes. Alliolran las embarcaciones con todos vientos, en

todas estaciones, sin aguardar á determinadas mareas, sin necesidad de récurrir à gastos estraordinarios.

Lo único que falta es alargar algun tanto mas el inuelle, aumentándole algunas brazas, conlo cual encontrarán abrigo en él los buques de mas alto bordo, tanto de guerra como mer-

-En providencia del tribunal de comercio, dada en 29 de julio último, ha sido declarada en estado de quiebra la sociedad peninsular de l alumbrado de gas, retrotrayéndose los efectos de ella al dia 3 de diciembre de 1849.

-Despues de cuanto habia dicho la prensa ministerial asi de Sevilla como de Madrid, y aun la misma Gaceta del gobierno sobre el descubrimiento hecho por el gobernador de Cádiz de unos samosos cuadros de Murillo, Zurbaran y otros grandes pintores, que se decian sustraidos de la Cartuja de Jerez, ha venido á averiguarse despues que tales cuadros que pertenecian à semejantes autores, eran propiedad legitima de la persona que los tenia en su poder, y que los cuadros de la Cartuja fueron comprados allá por los años de 1835 y 1836 por el baron Taylor, á razon de seis mil duros cada uno, y remitidos al museo del Louvre de Paris donde actualmente se hallan.

-No es exacta en todas sus partes la noticia sobre nombramiento de auditores de guerra, que dimos ayer, tomándola de la Gaceta Militar. El auditor de Madrid ha sido nombrado magistrado supernumerario del tribunal de guerra y marina, y à su vacante viene el auditor de Zaragoza, antiguo oficial del ministerio de la guerra; pero no reemplaza á este el auditor de Navarra, sino el de Canarias, para cuyo destino ha sido nombrado don José María Rodriguez Sanchez, juez de primera instancia-

cesante.

-Ua despacho telegráfico de Trieste anuncia la llegada del rey de Grecia à aquella ciudad el 27 de julio. Su intencion era seg uir á Viena. S. M. viaja de incógnito.

Dice la Gaceta Militar:

«Sabemes por conducto fidedigno que se han dado las órdenes oportunas para aumentar el escuadron de Guardias de la reina, dandole nueva organizacion. Se nos asegura que dicho escuadron se compondrá de dos compañías, y que está nombrado capitan de la segunda el senor D. Juan Casani, cuya eleccion nos parece sumamente acertada.»

Leemos en la España:

Se nos asegura por persona a quien debemos considerar enterada de las disposiciones del gobierno de S. M., que no es exacta la noticia que dimos en nuestro número de ayer, de haber tomado posesion los padres jesuitas de su antigua casa de Loyola en la provincia de Guipúzcoa.

Tales en esecto son los hechos, pues la conresion de este monasterio era muy reciente para que pudieran haberlo ya ocupado los padres de la Compañía de Jesus. Aun esta concesion, única cosa que dijo la Epoca, no es positiva.

La noticia que ayer tomamos de el Heraldo, anunciando la llegada á esta corte del R. P. Carrillo, superior provincial de los misioneros dominicos fi ipinos, y la providencia tomada por el gobierno de obligarle à regresar à su destino en union del lego que le acompaña, carece de fundamento, segue nos lo asegura persona competentemente autorizada.

Leemos en el Heraldo:

Ha llegado à esta corte el general D. José Fernandez Zendrera, segundo cabo de las islas Caparias.

El Constitucional inserta el artículo segundo de su director el señor Moron sobre la política comercial de España, tratando de la industria algodonera en Cataluña. No disputa, dice el señor Moron, las ventajas de la industria; pero si sostiene que la España, que ha sido, es y puede ser una gran nacion agricola y comercial, nunca sué una nacion industrial, teniendo que superar obstáculos casi invencibles para

La industria algodonera, dice, estamos persuadidos de que no ha llevado ni llevará sino una vida artificial y efimera... Es preciso que los fabricantes de Cataluña se convenzan de que industria que necesite la prohibicion à un derecho protector que esceda de 30 por 100 no puede vivir ni vivira sino en una agonia perpetua hasta que muera o se transforme en otra industria.

Nuestro corresponsal de Cádiz, dice la Na cion, escribe con fecha 3, que las obras del navio Reina Isabei están tan adelantadas que regularmente se botará al agua este hermoso buque en el mes de setiembre próximo, aprovechando la circunstancia de ser en el mismo las mareas mas vivas de todo el año. En el dique del navio se va à poner la quilla de una fragata de hélice, la primera que contará la armada nacional.

Y ya que de buques hablamos , hemos visto una carta de Londres, en la que se da la noticia de hallarse concluidos dos de los cuatro va-

pores de poco calado que con destino a la isla de Cuba mandó construir el señor ministro Ar-·mero. Los otros dos estarán completamente lis. tos para fines del corriente año.

Al vapor Don Antonio Ulloa le estan concluyendo de sentar la maquina en el Ferrol, Este buque, de suerza de 350 caballos, debe marchar a Filipinas para lo que la autoridad superior de aquel archipielago tenga à bien emplearlo en union del Jorge Juan.

Este pais, dicen de Barbastro, se halla sumido en una miseria espantosa á consecuencia de la falta consecutiva de cosechas de aceile y ce eales, y no puede salir de tan angustiosa situacion, si el gobierno de S. M. no le aliende con preferencia y no manda activar los trabajos de la carretera de Lérida á Huesca, paralizados en su mayor parte, mientras los infelices braceros de estos alrededores abandonan sus hogares y emigran á la vecina república. donde fácilmente encuentran trabajo.

Leemos en los diarios de Valladolid:

El lunes en la tarde descargo un fuerte nu. blado en los pueblos de Cigales, Cabezon, Castronuevo y algunos otros del partido de Valoria, arrebatando la fuerza de la lluvia la mayor parte de las mieses que se hallaban tendidas en el campo y en las eras, y aun llevando algunas reses lanares. Gracias al aviso que muy oportunamente mandó el celoso alcalde de Renedo al señor corregidor, no vimos inundadas las calles de esta ciudad por la gran crecida que tomó el Esgueva. Sin embargo, no dejaron de esperimentarse algunas perdidas, aunque no de consideración, pues hubo fabricas, como la del Sr. Alegre, en que las aguas llegaron hasta muy cerca del piso principal. La crecida duró desde las nueve de la noche hasta las doce.

Castilla la Nueva. - Huete. - Escribo à Vis. profundamente afectado por las desgraciadas ocurrencias de esta ciudad en 1.º del actual, à cuya narracion me concreto para darles una idea, aunque ligera, del lastimoso cuadro que esta poblacion presenta en la actualidad, como consecuencia de tan fatal acontecimiento. Una horrorosa tempestad, cual nunca se ha visto por este pais, ha dejado tan destrozado este término, que me horrorizo anle la idea de lo que será esté y sucesivos años de mis convecinos en general; pero mas particularmento de la clase media y jornalera, reducidos à la mas triste mendicidad. Serian las cuatro y media de la tarde del domingo, cuando un fuerte huracan nos traia del Mediodia espesos nubarrones de mal aspecto, que hacian ya presentir sucesivos males: en efecto, al poco rato y como desprendidos aquellos del firmamento, se dejaron caer tan de llono

fu

un

la

pe

COL

de

do:

das

len

Que

Уp

665

tino à la isla ministro Aretamente lis-

e están conen el Ferrol. ballos, dehe la autoridad sa à bien em-

se halla suconsecuencia s de aceite y an angustiosa no le attentivar los traluesca, paratras los infees abandonan na república, ajo.

dolid: in suerte au. Labezon, Castido de Valo-Iluvia la maillaban tendiy aun llevans al aviso que oso alcalde de imos inundaa gran crecida go, no deja-Erdidas, aunubo fabricas, las aguas lleprincipal. La a noche hasia

> scribo à Vds. raciadas ocurctual, á cuya una idea, aunesta poblacion nsecuencia de isa tempestad, ha dejado tan prrorizo ante la os años de mis articularmente cidos à la mas y media de la e huracan nos es de mai asesivos males: endidos aquer tan de lleno

sobre la ciudad, que era imposible poder descubrir mas terreno que el reducido de 20 à 30 pasos; pues la nube parecia estar adherida à los edificios; un ruido espantoso era la señal primera; à continuacion, y despues de caer unas cuantas piedras como huevos de perdiz, muy claras, descargó tanlas de lan estraordinario tamaño, pues parecian limones pequeños, y con tanta violencia, que cayeron à un tiempo cuantos cristales había en la poblacion con muchas tejas. En los diez minutos que duró la nube todo fué horror y espanto, despues se convirtió en llanto y afliccion, pues en tan poco tempo se vió desaparecer completamente la riqueza de este vecindario. Desgracias de personas no hay que lamentar mas que 80 y tantos, heridos de gravedad algunos, é imposibilitados todos.

#### Calatayud 3 de agosto.

A las siete de la tarde del domingo 1.º del que rige, se presentó una nube destructora, y al poco rato presenciamos en medio de truenos y relampagos uno de esos terribles aguaceros dificiles de describir, pero que dejan amargos y tristes recuerdos. Bastaron pocos momentos para que la poblacion y su campiña se convirtieran en una inmensa laguna. Los mas insigailicantes barrancos eran torrentes que se desprendian con impetuosidad increible, talando en su curso los campos, arrastrando las cosechas y robando al honrado labrador el fruto de sus continuos afanes. Mas de treinta años ha que no se viera igual el barranco que cruza por medio de la poblacion, el cual inunde las bodegas y los patios de las casas de la calle de la Ras, causando daños de bastante cuantía. El que tiene su salida por la calle de la Paz, puso en inminente peligro la vida de una infeliz mujer que debe su existencia al celo y actividad del alcalde corregidor, el cual corriendo mil peligros en medio del terrible aguacero, consiguió llegar á tiempo y salvar á aquella desgraciada sacándola por el tejado. La referida autondad no se contentó con esto, sino que todavia agradeció à un guarda de campo que le ayudase à llevar à cabo accion tan filantrópica. -No pudo desgraciadamente suceder lo mismo en el delicioso Campiel, término de esta ciudad y distante de la misma cerça de una legua. La suria del Jalon y los barrancos llevaron tras sí una casilla habitada por una anciana y dos nielas suyas de diez y catorce años de edad, que perecieron ahogadas. - Un cuadro triste y desconsolador presentaba esta ciudad en la mañana de ayer. Por todas partes se veian ojos arrasa dos de lágrimas, familias inconsolables privadas de los recursos en que cifraban su subsislencia, precisamente en el momento mismo que creian alcanzar el premio de su constante y penoso trabajo. Si existiesen en la poblacion mal el menos; pero tan exhausto el bolsillo del contribuyente ¿ qué medio queda para que pueda el vecindario ejercer su filantropía?—Lo diremos: el gobierno puede atenuar estas desgracias procediendo desde luego á los trabajos de la carretera que de esta ciudad debe ir à la de Valladolid.

### CRÓNICA ESTRANJERA.

FRANCIA. - Paris 6 de agosto.

El ministro del interior ha dirigido una circular a los prefectos encargándoles la mas escrupulosa vigilancia sobre las piezas teatrales que se pongan en escena en los coliseos de sus departamentos, y además que le remitan una memoria acerca de las causas que á su modo de ver producen las quiebras y la penosa situacion de las empresas teatrales.

-Ayer hubo consejo de ministros en Saint Cloud, bajo la presidencia del jefe del Estado.

El lunes 16 habra gran reunion en dicho pa-

—El obispo de Montpeller ha dispuesto que se hagan rogativas públicas para obtener que desaparezca la enfermedad de la viña.

-Leemos en una correspondencia:

La fiesta del 15 se acerca, mas no creais que tenga el menor caracter imperialista, á no ser por el esplendor de los festejos públicos; los preparativos son magníficos; lodo anuncia que los imperialistas no manifestarán sus esperanzas con gran ostentacion; los amigos mas impacientes del jefe del Estado han aplazado todos sus proyectos de imperio hasta la época del matrimonio.

Se confirma la noticia de un segundo viaje del Presidente a Strasburgo; sin embargo, dudo todavia; dicese que Luis Napoleon partira dentro de ocho o diez dias.

Los trabajos para volver el Panteon al culto católico se prosiguen con actividad; en la cúpula del edificio se colocará de nuevo la cruz de bronce dorado, fijada sobre un globo de 5 metros de diametro que existia en tiempo de la restauración.

La gran fiesta que debe dar el comercio del Palais Royal con motivo de la inauguración del busto del Presidente de la república, se ha fijado definitivamente para el 10 del corriente.

La famosa Mad. Saqui habia pedido con instancia tener el bonor de verificar una ascension el dia de San Napoleon; su deseo era atravesar el Sena sobre la maroma tirante, mas no ha sido posible hacerla figurar en el programa.

rementos para alíviar tantas desgracias, del chada en 31 del pasado, da algunos detalles

acerca del reciente descubrimiento de una larga lista de conspiradores asalariados por elcomité revolucionario de Londres residentes en la Lombardia, en Toscana y en los Estados romanos.

«Habiendo sabido el cóusul de Austria en Génova la muerte de un individuo natural de la Lombardia, habitante en la misma ciudad, mando sellar sus efectos, para que no fuesen defraudados sus herederos. Al levantarse los sellos y al formarse el inventario de sus papeles, se vió que el individuo en cuestion era uno de los pagadores del comité revolucionario, encargado por este de mantener mediante especies sonantes, el entusiasmo entre los republicanos de Italia. Los conspiradores se comunicaban por medio de pañuelos, cuyo color desaparecia al favarlos con cierta sustancia dejando ver to que se habia escrito en ellos. En Ferrara se han hecho varias prisiones, y dicese que un oficial arrestado en Lombardía se ha estrangulado apretandose el cuello con los tres dedos de la mano derecha con la fuerza que da la desesp racion.

HOLANDA. -- Despacho telegráfico.

La Haya 4 de agosto de 1852.

Los Estados generales de Holanda han desechado hoy por unanimidad de treinta y cinco miembros presentes, el tratado con la Francia.

INGLATERRA. — Las elecciones inglesas están ya terminadas; à causa del fraccionamiento de los partidos, es difícil clasificar de un modo preciso y definitivo à cada uno de los miembros que componen el nuevo parlamento. Sin embargo, el Daily News divide en las signientes categorias los partidarios y adversarios del ga-

La cámara de los Comunes se compone de 654 miembros. Entre estos pertenecen à la oposicion :

reformistas radicales.

26 miembros nuevos reformistas.

206liberales y whigs.

38 peelistas.

Total. 357.

El campo de los defensores del gobierno se compone:

derbystas.

29derbystas que han renunciado á la proteccion.

Total. 299.

Segun estos datos, que nada tienen de absoluto ni de irrevocable, puede verse que el ministerio no logrará formar una mayoria sino reclutando votos, ya en la fraccion peelistava entre los 26 miembros nuevos calificados por el Darly News de reformistas, pero cuyos pretendidos compromisos no tienen aun la sancion pública.

3 d

103

pié

lo a

bac

ben

mio

con

conc huq

la bi

dia i

adaa

den'i

olro:

Cuba

mo p

derco

chos

bace

13 de

pañol

10-Ri derec

contr:

a los l

lados

# dev

lificad

»En

**Pedida** 

1819.

**Puerio** 

bres de

ga de r

que lo

Puerto:

derech.

que fue

menio (

departa

cion de.

nos que

ques , à

y que se

peso y c

man una

los de la

daso , el segun la

<sup>1832</sup> , p:

Cuba, er

la admisi

los de a q

Yenga di

Mo derec Delada .

que entra

salgan igt

1 801 91M

tos de Ca

»]

-Las fuerzas navales inglesas encargadas de la proteccion de las pesqueras de la Nueva Escocia se componen de los buques siguentes: Cumberland de 70 cañones; Safo de 12; Devastación de 6; Buzzard de 6; Jano de 4; Nettley de 3; Bermuda de 3; Arrero, Telegraph, Halifax de 2; Belle de 2; Responsable de 2; During de 2. Además se han pedido algunos refuerzos al almirantazgo.

-El Morning Chronicle del 5 publica una larga carta que le ha sido dirigida por la persona que le comunicó el pretendido tratado de

los tres soberanos del Norte.

El autor de la carta, dice en sustancia al Morning. Chronicle que sostiene la autenticidad del tratado , por tres razones ; primera , por la persona que le dio semejante noticia, segunda, por la verosimilitud de que se haya celebrado un tratado de esta naturaleza, y tercera por la conducta observada por aquellos a quienes interesa negar su existencia. La persona que comunicó el tratado al corresponsal del Morning Chronicle es un hombre de elevada posicion en la sociedad, independiente por su fortuna, y pertenece á un partido, cuyo interés es que el tratado no quede desconocido. El respetable caracter de este personaje es conocido del director del Morning Chronicle; además nadie ignora que los soberanos del Norte tuvieron varias conferencias en el pasado mes de mayo, para ocuparse de los sucesos que podrán verificarse en Francia, ya se sabe en que sentido, sin que nunca hayan sido desmentidos en este punto los corresponsales de los periodicos. En fin, el Monitor francés guarda silencio sobre dicho tratado , al paso que el gobierno ha pedido esplicaciones por medio de sus agentes a Berlin y á San Petersburgo.

TRIPOLI.—Escriben de Malta que la escuadra francesa ha anciado delante de Tripoli. El almirante habia intimado que si no le eran entregados los franceses presos por el pacha empezaria las hostilidades: el pacha parece resuelto á no ceder; á la salida del correo se negaba obstinadamente a entregar los franceses.

### CRONI. A DE NUEVA YORK DEL 21 DE JULIO.

La siguiente circular ha sido dirigida últimamente por el departamento del tesoro à los colectores de aduanas sobre el comercio entre las Antillas españolas y los Estados Unidos: INSTRUCCIONES A LOS COLECTORES Y DEMAS EMPLEADOS

DE ADUANAS. «Departamento del tesoro, julio 30 de 1852. « El departamento ha recibido informes oficiales

peelistadificados ro cuyos n la san-

gadas de neva Escu entes: 2; Deno de 4; ), Telesponsable edido al-

blica una
· la perratado de

Morning. del tratarsona que verosimilo de esta observada u existenal corresiombre de idiente por iyo interés El respeido del diradie ignoarias cona ocuparie n Francia, nca hayan espousales ncés guarque el go -

Tripoli. El 10 le eran el pacha cha parece l corres se los france-

dio de sus

DE JULIO.
da última
esoro à los
ercio entre
Unidos:
s EMPLEADOS

30 de 1852. mes oficiales de que el gobierno español, por un real decreto de 3 de enero de 4852, ha autorizado la admision en los puertos de España é islas adyacentes, bajo un piè de igualdad con los buques españoles en cuanto a los derechos de navegacion y puertos, de los buques de todas las naciones que concedan iguales beneficios en sus respectivos territorios á los buques de la marina mercante española, y de que el misistro americano en Madrid, ha becho un arreglo con el gobierno español, por el cual los privilegros concedidos en virtud del mencionado decreto a los buques estranjeros, tuviese efecto, con relacion á labandera americana, desde y despues del primer dia de mayo último.

"Hacese por lo tanto saber à los colectores de adminas, que admitan los buques españoles proceden'es de los puertos de España ó de cualesquiera otros puertos estranjeros, esceptuandose los de Cuba y Puerto Rico, dandoles entrada bajo el mismo pié que à los buques americanos en cuanto à derechos de tonelada, faro y todos los demás dere-chos impuestos en los Estados-Unidos, por lo que bace à buques; pero las disposiciones del acta de 13 de julio de 1832, con respecto à los buques espanoles procedentes de los puertos de Cuba y Puerto-Rico, permanece en toda su fuerza. Cualquier derecho de tonelada ó faro que se haya exigido contrario al tenor de las instrucciones precedentes, a los buques españoles que hayan llegado á los Estallos Unidos desde el dia primero del último mes, se devolverá por el departamento mediante los certificados y formalidades de costumbre.

"En virtud de las instrucciones de la circular espedida por este departamento en 13 de julio de 1819, les buques españoles procedentes de los puerlos de Cuba han sido admitidos á entrada libres de derecho de tonelada cuando venian con carga de miel de purga ó en lastre, a consecuencia de que los buques americanos que llegaban á los puertos de aquella isla estaban exentos del pago de derecho de tonelada estranjera en aduana, con tal que suesen en lastre o que saliesen con un cargamento entero de miel de purga. Sin embargo, el departamento ha sabido ultimamente que la exencion del derecho de tonelada a los buques america-10s que van en lastre, no se concede à dichos buques, à menos que no salgan igualmente en lastre, y que se les exige por completo el derecho de un Peso y cincuenta centavos por cada tonelada si toman una parte cualquiera de su carga de otros proles de la isla, que no sea miel de purga. En este taso, el departamento no se considera autorizado, segun las disposiciones del acta de 13 de julio de 1832, para dar entrada á los buques españoles de Cuha, en otros términos que los establecidos para a admision de los buques americanos en los puerlos de aquella isla; y así. todo buque español que Venga de dicha isla en lastre, pagará el mis-moderecho de un peso cincuenta céntavos por tonelada, como se exige á los buques americanos Que entran en los puertos de Cuba, á menos que algan igualmente en lastre de los Estados Unidos; Molos buques españoles procedentes de los puerde Cuba con un cargamento entero de miel de

purga, seguirán exentos del pago de cualquier derecho de tonelada.

» Los buques españoles que vengan de un puerto de la isla de Puerto Rico, bien en lastre o con carga de cualquier clase, pagaran un derecho de tonelada de ochenta y siete y medio centavos por tonelada, cuya suma, segun las últimas noticias au énticas recibidas en este departamento, es la que se exige á los buques americanos en aquella isla, à menos que los buques procedentes de ella no presenten un certificado pel jefe de la aduana del punto de su salida, con la correspondiente certificacion del consul americano, manifestando que en aquel puerto se exige á los buques americanos un derecho de tonelada mas bajo, o que estén enteramente exentos del pago de derechos, en cuyo caso se dará entrada á dichos buques en los mismos términos que se hayan concedido à los buques americanos en los puertos de Puerto Rico.

»Siempre que lleguen buques españoles de las islas de Cuba ó Puerto Rico, y presenten las mencionadas certificaciones, comprobadas debidamente por el cónsol americano, sobre cualquiera modificacion que se haya efectuado en el importe del derecho de toneiada respecto de los buques americanos en los puertos de aquellas islas, los colectores de las aduanas lo pondrán en noticia del departamento, y si aun no hubiesen sido autorizados, se les ins ruirá para que hagan modificaciones semejantes, conforme à la disposición del acta de 13 de julio de 1832, en los derechos de tonelada sobre los buques españoles procedentes de aquellas islas.

»Se han dirigido quejas al departamento, de que segun las instrucciones dadas en 5 del mes último à los colectores de varios de los principales puertos, anulando la parte de la circular de 42 de junio de 1849 relativa à la exencion del derecho de tonelada á los buques españoles procedentes de Cuba en lastre, algunos de estos buques han pagado el derecho no teniendo noticia del cambio que se habia efectuado a su salida de los Estados Unidos. En vista de lo cual, se hace saber à los colectores, que eleven todos los casos de esta especie à la consideracion del departamento, à fin de que proporcione la justa retribucion que le sea posible conceder. Los informes de semejantes casos especificaran el tiempo del despacho y salida de Cuba, el tiempo de degada à los Estados Unidos, y el importe de los derechos de tonelada pagados en cada caso.

«Los colectores informarán inmediatamente al departamen o de cualquiera noticia auténtica que reciban sobre modificaciones en los derechos de tonelada, ó cualquiera otros que paguen los buques americanos en los puertos de cualquiera de las mencionadas islas, para que el departamento pueda corresponder con igual pronittud à tales modificaciones en favor de los buques americanos, aplicando las mismas à los buques españoles que lleguen à los Estados Unidos de los puertos de cualquiera de aquellas colonias.— W. de Godge, secretario interino del tesoro.

CRONICA DE NUEVA-YORK DEL 24 DE JULIO.

Isla de Cuba. — Las noticias de la Habana

traidas ayer por el vapor Cherokee ofrecen poco interés. Reinaba en toda la isla la mayor tranquilidad, y los negocios seguian en la plaza bastante animados

El vapor Hibernia salió para la Perínsula el 4 de este mes. Entre los pasajeros que á su bordo se embarcaron, se cuenta el benemerito general D. Joaquin Manzano.

En el próximo número examinaremos algunas de las cartas dirigidas desde la Habana a los periódicos anglo americanos, así como daremos cabida á las noticias que mas dignas de atencion hallemos en el Diario de la Marina, la Gaceta y la Prensa.

Chile. — El 1.º de junio se instaló en la capital de Santiago el Congreso ordinario del presente año. En el estenso mensaje que le dirigió el presidente de la república en aquella ocasion, hace una revista general y compacta de todos los ramos de la administracion, y da la idea mas satisfactoria del estado de sólidos progresos en que marcha la república chilena. El señor Montt ha comprobado esta vez que merece la alta reputacion de que goza como hombre de estado; su esposicion es sencilla y decorosa, y sus ideas manifiestan un conocimiento práctico de los negocios públicos.

# DIARIO DE AVISOS

#### AFECCIONES ATMOSFERICAS.

DIA.	HORAS.	TERM	R. BAR	ÓM.	VIENTOS Y	ATMOSF.
	mañana tarde.		8 32 6 32	11	O nub S. O. nub	
id. 10	noche.	19	6 32	11	Nub	
-,			SOL.			

Sepone a 7 h. 0 ms tarde Relojes 12

Anuncios oficiales.

Orden de la plaza del 10 de agosto SERVICIO PARA EL 41.

Jese de dia , D. Eduardo Nouvilas , teniente coronel graduado , segundo comandante del regimiento de infanteria del Principe. — Parada , los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y contrarondas , Príncipe. — Hospital, Granada. — El brigadier , sargento mayor, José Maria Rajoy.

Mañana a las nueve de ella en la casilla de Carabineros y bajo la presidencia del señor coronel D. Salvador de Villalonga, jefe de la comandancia de Barcelona, se celebrará consejo de guerra ordinario para fallar la causa formada contra el cabo 2.º Narciso Prim, y carabinero Juan

Fernandez Ribas, acusados del delito de connivencia con los contrabandistas en el abjo de 7 bultos de tabaco, verificado la madrugada del 28 de abril último, por el punto de casa Tunez, y del que resultó la fuga del primero: asistiran como vocales un capitan del regimiento infanteria del Principe, uno del de Guadalajara, uno del de Valencia, dos del de Granada, y otro del batallon cazadores de Talavera; celebrandose la misa del Espírito Santo à las ocho y media en la iglesia de San Miguel del Puerto. — Lo que se hace saber en la orden de este dia para los efectos de ordenanza. — El general gobernador, Dulce. — Es copia. — El brigadier, sargento mayor, José María Rajoy.

#### Comandancia general de la provincia de Barcelona.

El Escmo. Sr. Capitan General de este Principado me dice con fecha de ayer lo siguiente:

«Escmo. Sr. : El Escmo. Sr. Ministro de la guerra con fecha 34 de julio último me dice lo que co-pio. — Escmo. Sr : Enterada la reina (Q D. G) de la comunicación de V. E. de 14 del presente mes, en que consulta si los jefes y oficiales con cruz y placa de San Hermenegildo que han recibido su retiro antes de haber cumplido los diezaños de servicio activo que se requieren para optara la pension señalada á los de su categoria, podrán optar à la que se concede à los caballeros de cruz sencilla de dicha Orden si hubiesen cumplido en este el espresado tiempo; se ha servido mandar S. M. diga á V. E., como de su real orden lo ejecuto, que solo tienen derecho para optar à las re-feridas pensiones los caballeros de la mencionada Orden de San Hermenegildo que hayan cumplido en su actual categoria los espresados diez años de servicio, con arreglo a lo dispuesto en el articulo 30 del real decreto de 30 de abril último. - Lo que traslado a V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.

Lo que he dispuesto publicar en el Diario de Avisos de esta capital para conocimiento y gobierno de los interesados.

Barcelona 8 de agosto de 1852. —El General, Comandante general. — A. Dulce.

Administracion de contribuciones directas, estadistica y fincas del Estado de la provincia de Barcetona.

Desde el dia 5 del corriente han incurrido los contribuyentes de esta capital que no han solventado las cuotas que les han sido designadas por contribucion territorial é industrial en el tercer tramestre de este año, en el recargo de 4 mrs. en real y sucesivamente en los demás prevenidos por instruccion; pero la buena acogida que han tenido mis escitaciones en los anteriores trimestres y el estado está el composo, me estimula à dirigirles el presente recuerdo, señalandoles todavia el plazo de cinco ma perentorios, para que dentro de el incurran a reasperentorios, para que dentro de el incurran a reasperentorios de sus respectivos contingentes de sus respectivos contingentes.

pues f hacer por m capita mien'c tisface contrib ditado Barc chon A

La D que se sea baj 30,000 l cuyo c aprovin siguien PREM

308

responda
faere ést
requel.
Los 30,0
1 doce reau
ministració
Se darán
meros que
for los mis
san otro d
las mismas
diulo, con l
rection.
Barcelon

Si el a

premios n

t <sup>Embarcac</sup>

pe A7198

i de connil alijo de 7 gada del 28 Tunez, y del stiran como ifanteria del ) del de Vabatallon camisa del Esglesia de San saber er. la de ordenan-

vincia de

. - Es co-

, José Ma-

ste Principanie: o de la guerce lo que co-(Q D.G) de resente mes, es con cruz y a recibido su diez años de

ira optar á la 1, podran oplieros de cruz mplido en esvido mandar orden lo ejeplar a las rea mencionada yan cumplido s diez años de en el articulo

nto y efectos el Diario de ento y gobier-

mo. - Lo quo

-El General,

directas, esla provincia

incurrido los o han solven-Jesignadas por n el tercer iri-4 mrs. en real nidos por inshan tenido mis res y el estado lacion del acnúmero de los I presente reo de cinco dias neurran à reas contingentes

pues pasado este término no podré dispensarme de harer uso de las medidas que estan prevenidas, por mas que quisiera hacerlas innecesarias en esta capital , no solo porque son opuestas à mis sentimien os y a los deseos del gobierno, sino por la sausfaccion que me resulta de preservat de ellas a los contribuyentes, como antes de ahora tengo acreditado.

Barcelona 9 de agosto de 1852. — Manuel Panchen Macias.

#### LOTERIA NACIONAL MODERNA.

La Direccion general ha dispuesto que el sorteo que se ha de celebrar el dia 21 del presente agosto, sea bajo el fondo de 144,000 pesos fuertes, valor de 30,000 billetes à noventa y seis reales cada uno, de covo capital se distribuiran en 808 premios y 8 aproximaciones 168,000 pesos fuertes, en la forma signiente.

PREMI	105.						•			PE	SOS FUEI
	de .										30,000
1	de .	•	Ċ	•	•	•	Ċ	:	:	:	10,000
1	de.	•	•	•	•	·	Ċ			Ť	4,000
- 1	de .	•	•	•	•	•	Ī	•			2 000
4	de .	•		٠.	1 00	'n	Ĭ	•	•	. •	4,000
17	de .	٠	·			00	•	•	•	•	8,500
26	de .	•	•		40		•	•	•	•	10,000
	de .	•	•		20		•	•	•	•	6,000
30		•	•		10		٠,	•	•	•	5,000
50	de.	•	•			0	•	•	•	•	
678	de .	٠	•		. 4	U	•	•	•	•	27,120
308											
2	Apro	XII	na (	10	nes	a	3 ੑੑੑੑੑੑ	40	þi	s.	•
	cad	a	una	ιp	ara	a 1	ei i	aur	nei	0	•
	ante	eric	or y	p	oste	erio	3E	al ı	ore	-	
	mio	de	3Ŭ	00	0			. '			680
2	lder					ar.	a	ide	m	a l	
•	de 1	ian	ňΛ				•		•••	41	340
а					` .		٠.	٠	•		040
2				tot	, t	ar	a i	dei	n a	11	
	de 4					٠.	,				200
1)	lder	n (	de	80	D	ara	ιi	de	n	al	
	de ?				•						160
			••	•	•	•		• ,	•	•	
											108000

Si el número 1 obtuviere alguno de los cuatro premios mayores, la aproximación anterior que corresponda a dicho premio sera para el 30.000; y si lacre este el agraciado, la posterior será para

Los 10,000 billetes estarán subdivididos en octavos doce reales cada uno, y se despacharán en las Ad-<sup>winistraciones</sup> de Loterías nacionales.

Se darán al público las listas impresas de los números que hayan conseguido premio, y por ellas y orlos mismos billetes originales, pero no por ninan otro documento, se satisfarán las ganancias en as mismas Administraciones donde se hayan espen-mid, con la puntualidad que tiene acreditada la Direcion.

Barcelona 9 de agosto de 1852. - Francisco Bofill

### PARTE COMERCIAL.

labarcaciones llegadas al puerto en el dia de ayer.

Mercantes españolas. De Malaga , Molril , Cartagena y Tarragona en 11 dias, laud Paulita, de 59 t. p. Guillermo Bosutil, con 300 fanegas garbanzos y 400 de habas à D. Pedro Oliva, y 460 qq. hierro à la órden.

De Vejer, Algediras, Almuñecar, Alicante y Tarragona en 15 dias, laud San Sebastiau, de 23t. p.

Francisco Juan, con 300 fanegas alpiste, 364 de ha-bones, y 100 paquetes pleita a D. Pedro Oliva.

De Santa Pola y Tarragona en 3 dias, laud San José, de 16 t. p. Bartolomé Bosch, con 120 cahices cebada a los Sres Olcina y Dauner.

De Valencia, Murviedro y Villanueva en 3 días, pailebot Paquito, de 65 t., c. Rafael Miñana, con 53 pipas aguardiente à D Domingo Miralles, 65 halas lana á D. Pedro Bohigas, y 6 carros salvado al capitan.

De Sevilla, Alicante y Tarragona en 12 días, laud San Autonio, de 31 t., p José Colome, con 604 fane-gas trigo, 277 de habas y 10 pipas aceite à D. José María Serra, 21 herpiles trapos a D. Juan Crexell, y 13 sacos sémola á D Pablo Delmases,

De Ciotat y Palamos en 9 dias, goleta pot. Rosita, de 58 t., c. Martin Tauler, con 60 toneladas simiente de lino à los SS Ribas y Cantallops.—Ha tenido en-

trada por Sanidad à las once y media de la mañana.

De Santa Pola , Alicante y Tarragona en 11 dias, pailebot San Pedro, de 83 t., p. José París. con 1,020 fan. cebada à D J Antonio Comas , y 675 de trigo a D. José Gironella.

De Santander en 12 dias, místico Pescador, de 61 L. p Francisco Mora, con 650 sacos harina a los

Sres Serra y Parladé. De Trieste en 32 dias, corbeta Resolución, de 296 t., c Pablo Fábregas, con 3,000 tablones, 650 astillas para remos, 300 espejas y 200 cajas acero à D. Pedro Oliva.— Ha dado declaración por Sanidad à las tres y media de la tarde.

De Burriana y Villanueva en 8 días laud San Sebastian, de 19 t., p. Vicente Lluch, con 1,000 @ algarrobas , 30 cahices trigo y 20 habichuelas a D. Federico Carbó.

Ademas 9 buques de la costa de este Principado, con 68 qq. jabon á D Francisco Surroca, 150 barriles y 28 cajas licores y 383 pipas vino trasbordo y otros efectos.

ld inglesas —De Newcastle en 41 dias, corbeta Le-banou, de 452 t. c. Joseph Hauford, con 636 toneta-das carbon de piedra à la orden —Ha tenido entrada por Sanidad à las once y media de la mañana. De id en 25 dias, corbeta Calidonia, de 358 t., c.

W. Sanderson , con 533 toneladas carbon de piedra a los Sres. Martorell y Bofill — Ha tenido entrada por Sanidad à las cinco de la tarde

Id. francesa. - De Marsella en 5 dias, polacra L. Hirondelle de 91 t. . c. Jaques Martin , en lastre, da trânsito para la Rapita — Ha tenido entrada por Sanidad a las cinco de la tarde

#### Despachadas del 9 de ayosto.

Para Villajoyosa, bergantin español Fama, c. J. Rodriguez, en lastre —Para Valencia, laud Buena Guia, p. M. Oliver, en id. — Para id., id. Encarnacion, p. R. Gallart, con 40 bultos géneros —Para id., id. Angeles, p. A. Torres, en lastre. — Para id., id. Diligente, p. A. Domingo, con 100 bultos géneros. — Para id., id. Júcar, p. F. Miñana, con 50 bultos géneros y madera —Para id., id. Buena Guia, p. V. Montoro, en lastre. —Para id., id. Antonieta, p. V. Ferrer, con 140 bultos géneros. — Para Peñiscola, laud Ermitaña, p. M. Simó, en lastre. —Para Iviza, id. San José, p. B. Noguera, en id. —Para Oran, id. Buenaventura, p. S. Aleixandre, en lastre. — Para Almeida, id Esmeralda, p. A. Guardiola, en id. —Para id., id. Aguila, p. S. Lopez, con 60 bultos géneros. —Para Sevilla, id. S. Francisco, p. F. Colleony, con

140 bultos géneros. - Para Constantinopla, potacra

turca Eracly, c. M. Siovanni, en lastro. Ademas 16 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.



#### PARA MARSELLA.

El vapor español CID saldrá el 14 del corriente mes à las ocho de la mañana, admitiendo cargo y, pasajeros, se despacha en la calle de la Merced esquina á la plaza de San Sebastian, nº 16, piso

#### PARA CADIZ.

El vapor PRIMER GADITANO saldrà de este puerto el dia 13 del corriente, à las 7 de la manaha Se despacha en la calle de Escudellers, n.º 76.



#### PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá de este puerto el 25 del presente mes el bergantin español JOVEN FRANCISCO, su capitan Juan Bautista Durall; admite cargo à fletes y pasajeros, para los cuales tiene una espaciosa camara,

Se despacha en la Agencia de Pedro Bohigas, plaza de las Ollas, detras palacio.

#### PARA NUEVA ORLEANS EN DERECHURA.

Saldrá de este puerto del 12 al 15 del corriente agosto la corbeta LAUTARO, su capitan D Juan Estival : admite carga à flete y pasajeros, y la despacha D, José María Serra, calle de la Barra de Ferro.

#### PARA LA COSTA DE HONDURAS É IZABAL.

Saldra à mediados del corriente el acreditado bergantin español CURRUT (CO, admitiendo carga y pasajeros à quienes ofrere el mas esmerado trato su capitan D. Manuel Soler.

Lo despachan los Sres D. M. Flaquer é hijo, calle Nueva de S. Francisco, n.º 21.

#### Málaga 4 de ayosto.

Ruque entrado. - De San Feliu, polacra goleta San José, p. Finza, en lastre.

Buque despachado. - Para Mataró, laud San José, p. Tamaren, con obra de barro, hierro y loza fina.

#### Estracto de las listas del Lloyd del 5 de agesto de 1852.

Llegado à Falmouth - Agosto, dia 3. Algorta, c. Amecharrura, de la Habana.

Llegados á Liverpool.—Agosto, dia 4. Júpiter, c. N., de Santo Domingo. — Gertrudis, c. Sota, de la Habana

Llegado á Amberes. - Agosto, dia 4. Neptuno, c. Garay, de la llabana

Llegados à Bilbao --Julio, día 26. Rita, c Guivelondo, de Londres. - Dia 28. - Aguila, c. Renterla, de

- Dia 30. Asuncion, c Arrotegni. de Drontheim. Salido de Bilbao. - Julio, dia 30. Liebre, c. Bartida, para Liverpool

Llegado à San Francisco. - Junio , dia 19 Magda lena, c. Paris, de San Blas.

#### Bolsa de Madrid del 7 de agosto de 1852. FONDOS PUBLICOS. - OPERACIONES.

3 p. 0/o consolidado, 200,000 à 15 3/a al cont  $3 p^{-6/6}$  diferido, 200,000 à 22  $^{3/4}$  p. id Participes convertibles à  $3 p^{-6}$  , à 33o. à 33 id. Amortizable de primera, entitulos nuevos, 11 id. Dicha de segunda clase, 5 1/4 d. id. Acciones del Banco de San Fernando, 101 1/1 d. nl.

Emision de acciones de Carreleras Cabrillas 1.º de abril de 1833, de 4,000 rs. capital de 3.000,000.

16 de ago-to de 1841, de 1000 rs. cap. 9 000,000,100 d. al contado.

Coruña id id de 1,000 rs. capital 8 000,000. Fomento 1.º de abril de 1850, de 4,000 rs. capital 80.000,000, 76 al contado.

Id. 1.° de id de 2,000 rs. cap. 30.000,600, 77 1/1 id ld. 1.º de junio de 1851, de 2,000 rs cap. 30.000,000, 75 al cont.

Con interés de 6 p. % al año.

DESPUES DE BOLSA. A lastres y media: Queda el 3 p. % à 45 % p El 3 p. % diferido, 22 3/4

Amortizable de primera clase à 11 p Idem de segunda à 5 ½, d. en títulos al portader. Comité ó sea el 30 p. % de cupones, à 1 1/4 p CAMBIOS.

Londres à 90 dias por 1 peso suerte 50 35. Paris à 8 dias por 1 peso fuerte 5 fr 27p - Alidin. dano pap. - Barcelona 1/4 din ben. pap. Bilbao par pap. dan pap. Cadiz par pap. dan. pap. - Coruña 1/2 din. dañ. pap. - Granada 1/4 din. dano pap. - Malaga par pap dan pap - santander 1/4 pap. dañ. pap. — Santiago 1/2 din. dañ pap. - Se-villa 3/8 din. dañ. pap. — Valencia par pap. dañ. pap. -Zaragoza ¼ din. dañ pap.

#### Bolsa de Paris del 6 de agosto.

El 1 1/2 p. 9/2 abrió à 104 60, subió à 103 15 que dando à 104 80 con una baja de 15 c ; el 3 p. 1/3 abierto à 73 35 subió à 75 50 y cerró à 75 10, con una baja de 50 c. Las acciones del Banco quedan como ayer à 2,890.

La deuda interior española hajó desde 11 1, à 11 1/8; el 3 p. % quedó à 48 1/2.

Bolsa de Londres del 5 de ayosto.

Consolidados, 100 - Españoles: Deudadiferida, 出  $\frac{1}{8}$ .—Id. pasiva, 6  $\frac{1}{8}$  — 3 p.  $\frac{9}{6}$ , 48  $\frac{7}{8}$ .

### A VISOS.

SE VENDE EN DETALL UNA PARTIDA DE GUAÑO del Peru de superior calidad que acaba de llegar a esta ciudad: darán razon en el almacen de derros sito en la Barra de ferro, n° 8, en donte tambien se halla de venta la obrita titulada Historia, analisit y efectos del empleo de este abono.

# INTERESANTE A LOS AGRICULTORES.

Licor profilático ó preservativo y curativo para l enfermedad que padece la vid cop. viñas.

Despues de multiplicados ensayos se ha encontra do el verdadero antidoto para curar la enfermeda contagiosa que padece la vid.

Usos.-El líquido contenido en cada botella s mezcla con una carga (128 porrones) de agua, d

la que co me desarr deja ot por B y con las n garti. Aray. SE O

MA Esta t de vera

vestido:

ea toda:

Madrid. del bell

abundar

a fos he

valgo t

informa

£n ef precios Лагона estidas Organ Iras, a I Pilas, t Pañuci Pañuel dibujo Panuel mos á 5 1 Mantas cada una Muselir de 4 nalı desde 6 Longar

frs a

Indiane

lfas . a 5

Ruanes

11/2 palr.

Camisa

para hom Calicote cana Percal. Pisanas quela etc Indiana 418 y 4 Indiana del pais, se vend Pich , cal lrente la 1

O sea a Este pre colidez ha ala plata Das se us ttolundir Relai con

a 19 Magda

) de 1852. iss. cont

vos, 11 id. , 101 1/1 d. id.

1.

steras. rs. capital de

9 000,000,100

0,000. 100 rs. capital

00, 77 1/. id ap. 30.000,000,

/<sub>a</sub> à 45 <sup>5</sup>/<sub>s</sub> p

p s al portader. i, à 1 ¾ p

ierte 50 35. – fr 27 p – Alina ¼ din ben iz par pap dañ. ranada ¼ din. —Santander ¼ lañ pap. – Sepap. dañ. pap

gosto. à 103 15 . que-5 c ; el 3 p. % 6 à 75 10 , cou Banco quedan

esde 114, à il

: ayosto. :uda diferida, 28

DA DE GUANO

aba de llegar à acen de derros don le tambien istoria, analisis

# CULTORES.

curativo para l viñas. se ha encontra r la enferm<sup>eda</sup>

cada botella s s) de agua , co la que se rocian las cepas, hojas y uvas; es el único medio de nentralizar el virus que ocasiona el desarrollo de dicha enfermedad contagiosa, que no deja nutrir la uva. Se ha usado con feliz resultado per muchisimos cosecheros. Cada botella lacrada y con el sello del establecimiento se vende à 16 rs., las medias hotellas à 9 rs. en la botica del doctor lati, calle de Escudellers, n.º 61, esquina à la de lati, calle de Escudellers, n.º 61, esquina à la

sE CONSTRUYEN MÁQUINAS PARA PISAR UVAS, valgo trapitad raims: en la calle de la Cera, nº 17 informaran.

# MARIÑAQUES DE PITA.

Estaclase de mariñaques únicos para la estacion deverano por su frescura y lo bien que sientan los veildos a las señoras, hace que se hayan adaptado en todas las grandes capitales de Europa incluse Madrid. Y vista la gran aceptación que merecieron del hello sexo, el año pasado, se ha procurado un abundante surtido, con rebaja de sus precios, tanto alos hechos como en pieza.

En el mismo establecimiento se hallarán de los precios siguientes :

Liconadas de colores, de variadas muestras, para residos de verano a 8 rs. la cana.

Organdinas de variados colores y distintas mueslas, à 10 rs. cana.

rius de seis palmos de ancho, à 47 rs da cana painelos de Jacona de 1/12 palmos, à 4 rs uno. painelos de algodon de 4 palmos de varios colores vilhujos, à 3 1/2 rs. uno.

Panuelos de Escocia de algodon pintados de 1 palmos à 5 rs. uno.

Mantas de seda para cama de matrimonio, á 60 rs.

Muselinas adamascadas blancas para cortinajes, de 4 palmos de ancho, de varios dibujos y clases, desde 6 1/2 rs. cana a 12 rs.

Inngandinas blancos lisos de 6 y 9 palmos desde 6 !!rs à 18 rs cana.

Indianas, para cortinajes de varios colores y muestas, a 5 rs. cana.

Munnes de algodon descarnados imitados á seda de 11/1 palmos, a 11 rs. cana.

Camisas blancas con pecho de máquiaa y de colores prahombres, à varios precios segun su clase. Calicoles 6 Hamburgo de 4 y 6 palmos, de 3 à 5 rs.

Percal blanco, de 6 palmos, á 8 y 10 rs cana. Pisanas de algodon, para paleiós, sacos de chamela etc.; de 4 palmos á 5 rs. cana.

Indianas para camisas, de varias clases y colores alis y 4 1/2 la cana.

Indianas para vestidos de las acreditadas fábricas de país, a 5 1/2 rs. la cana.

se venden en la tienda de géneros de D José Pich, calle de la Boquería, n.º 7, tienda grande, frate la calle de Arolas, debajo el peluquero.

# NUEVA PLATA INGLESA

O seu alpacca con marca Janini á garantía.

Este precioso metal cuya blancura permanente y Widez ha comprobado la esperiencia ser superior ilaplata de ley, por su infinita duracion, y cuanto Basse usa mas imita à la plata de ley; à fin de no tufundir este precioso, inalterable y económico kelal con otros conocidos hasta hoy bajo diferentes

nombres, como piata nueva, Melchor, piata Afginana y otros, para evitar toda equivocacion con imitaciones parecidas, solo se reconoceran por verdaderos los objetos con marca (Janini) los cubiertos llevan dicha marca, y los de Melchor primera, 13, y los de segunda, 2.º. estas dos clases en cuanto a duración es la misma de la nueva plata inglesa, pero no su blancura. Agotadas las remesas anteriores se acaba de recibir un abundante y variado surtido de cubiertos para la mesa, postre y niños, cucharones, cucharas grandes, cucharillas para café (todo trabajado al martillo y cilindro. Por esta causa los tenedores tienen las puas redondas y pulidez en toda su circunferencia, y no se rompen ni doblan). Cuchillos y tenedores de acero de balance para la mesa, postres y trinchantes del mismo metal, de formas catalana, aragonesa, valenciana, madrileña, inglesa y francesa, lisos y labrados, candeleros de varios tamaños y elegantes formas, porta-vinajeras, cubillos para botellas, vasos y azúcar, azafates, cafeteras, teteras, lecheras, azucareras, la amanos y palanganas con y sin jarro, espaviladeras con su platillo, bocadillos para fumar en forma de pipa, cajas para mistos y cer.lla, sia labrar en chapa y alambre, el todo à precios fijos de la tarifa, de cuyos precios todavía se hará alguna rebaja ai comercio que nos favorezca con sus pedidos.

Dirigirse por cartas francas de porte al depósito general de Barcelona en casa D. Juan Janini, calle de Escudellers, núm. I Depósitos particulares en Barcelona, en casa D. Juan Marxuach, calle de la Plateria; y en casa D. Antonio Ortelli, pórtiro de los Encantes; Tarragona, en casa D. Cayelano Janini; Gerona, en casa de D. José Verni; Lérida, en casa D. José Vilanova; Barbastro, en casa de Zacarias Janini; Zaragoza, en casa D. J. Grasa; Valencia, en casa D. J. B. Janini; y Madrid en casa don Marcos Lattis, calle de Preciados, núm. 54, tienda.

Para los que quieran tener el lujo de la plata, se venden en el depósito de Barcelona los cubierlos y demas plateado por el descubrimiento de Worlz y el Kinton, los cuales llevan una ventaja ó economía sobre la plata de la ley de 512 rs en cinco años, esto es una docena de cubierlos con filetes y una docena de cubierlos de nueva plata inglesa con filetes llevan una ventaja sobre la plata de ley de 678 reales en cinco años, y con el interés de esta ventaja en 50 años son 2.300 rs. que se aborran, esto es sin contar si se quieren vender los cubiertos de plata de ley se pierde el importe de la marca, lo que han perdido de su peso con el uso y la hechura 360 rs., es decir, 132 rs. mas de lo que cuesta una docena de cubiertos plateados, y 180 rs. mas de lo que cuestan sin platear.

Las probabilidades de pérdidas y robos se disminuirán considerablemente, y los familias que habiten en el campo estarán mas tranquilas cuando no posean este aliciente poderoso para los ladrones.

ESENCIA DE ZARZAPARRILIA CONCENTRADA Y preparada al vapor, a 1 rs. el frasco

Jarahes à 2 rs. la botella que contiene mas de una libra

Farmacia del doctor Marti, calle de Escudellers, n.º 61, esquina à la de Aray.

#### LA PATERNAL,

Companta de seguros contra incendios á premio fijo.

Subdirector en Barcelona D José Mila de la Roca, calle de la Merced, n.º 16.

a/ 1/A

#### YA SE ACABÓ EL MAREO.

Los tan celebrados confites de Malta contra este horrible mal, se hallarán en la botica de la Marina, pórtico de Xifré

# ELEMENTOS DE GRAMÁTICA CASTELLANA.

DISPUESTOS PARA USO DE LA JUVENTUD,

Por D. Lorenzo de Alemany, é incluidos en la lista vigente de obras adoptadas para la enseñanza por el Colegio de instruccion pública.

NUEVA IMPRESION ECONÓMICA. - EDICION 22.

Nos abstendremos de hacer el menor elogio ni encomio acerca del mérito de esta obrita, en virtui de la favorable acogida y aceptacion que se han dignado darle los señores directores y maestros de instruccion primaria, adoptándola para el uso y enseñanza de sus discipulos, segun lo atestiguan las repetidas ediciones que se han hecho en el trascurso de pocos años.— Se halla de venta en la libreria de D. Ramen Indar, calle de la Platería, n.º 27.

Lista de los premios mayores del sorteo de la lotería moderna, celebrado en Madrid el dia 7 de agosto.

ac abaner			
iúmeros premiados.	Ps. fs.	Puntos en donde han cai	d
886	30000	Oviedo.	
45617	10000	Barcelona.	
8113	4000	Malaga.	
40861	2000	Sevilla.	
1967	1000	Cádiz	
4755	1000	Bilbao.	
23861	4000	Oviedo.	
41745	1000	Sevilla.	
9439	500	Toledo.	
5938	500	Madrid.	
14806	500	Puenteareas.	
24556	500	Cáceres.	
20797	500	Pampiona.	
40029	500	Id.	
16957	500	Zaragoza.	
8357	500	Madrid.	
26744	500	Id.	
$6775 \dots$	500	Barcelona.	
15346	500	Madrid.	
12050	500	Coruña.	
8566	503	Madrid.	
4974	500	Id.	
16342	500	Brihuega.	
6735	500	Calasparra.	
10638	500	Madríd.	
1660	400	Cádiz.	
11039	400	Madrid	
14981	400.	Valencia.	
6227	400	Alıcante.	
18491	400		
3577	400	Cadiz.	
11898	400	Puenteareas.	
15696	400	Gerona.	
21491	400	Barcelona.	
13897	400	Zamora.	

	21110	400	Puenteareas,
	27:00	400	Cadiz.
	8265	400	Madrid.
	29157	400	Barcelona.
	8 243	400	Madrid.
	47917	400	Id:
	24468	400	Alicante.
	45646	400	Barcelona.
	7030	400	Alcira.
	9067	400	S. Roque.
	5340	400	Madrid.
	27354	400	Valladolid.
	22981	400	Cádiz,
	27684	400	Santander.
• •	21404	400	Madrid.

# CRÓNICA ARTÍSTICA.

Leemos en un periódico de la corte :

Antes de marchar el Chiclanero con su cuadrilla á Barcelona, pasará á San Sebastian, para donde saldrá de esta corte el martes próximo. En dicha ciudad trabajará en tres corridas, y despues se dirigirá á la capital del Principado, donde, como ya dijimos, está contratado para otras tres funciones.

Lista de la compañía de declamacion y baile que debe funcionar en la próxima temporada en

á las la m

IIN

de h

desa table

cree

do p

cible

pres

8êr

imág

lizab dad ,

pues el si

cree

Ni parti nues

T

el teatro de Palma de Mallorca.

Primera actriz, Sra. D. Balbina Otero de Prats. Dama joven, Sra. D. Carolina Werdinois. Otra idem, Sra. D. Carlota Amigó. Característica, Sra. D. Luisa Valero de Amigó. Por el carácter jocoso, Sra. D. Josefa Jover Primer galan y director de escena, D. Jose Prats. Otro segundo, D. Ventura Pons. Primer galan joven, D. Claudio Compte. Otro, D. Ramon Robles. Primer barba, D. Agustin Monné. Otro segundo, D. Antonio Amigó. Por el carácter jocoso, D. Rafael Jover. Primera bolera, Sra. D. María Constanti (Alegría). Otra, D. Emilia Valero. Otra, D. N. N. Primer bolero, D. José Gispert. Otro, don Pedro Portas. Otro, D. Antonio Purchet.

Hay igualmente ajustadas otras partes para

el completo total de la compañía.

—Segun tenemos entendido no se dará mañana el baile semanal acostumbrado en los jardines del Tivoli.

E. R. -- JOSÉ PONS.

#### BARCELONA:

Imprenta de Jose Pons, calle Copons, nº 4.

© Biblioteca Nacional de España